

FUMIGADORES Y OTROS CONTROLADORES DE PLAGAS Y MALAS HIERBAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional *Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 125 ofertas recogidas, el 50 %, proceden de portales de empleo privados, el 16 % de los servicios públicos de empleo, el 34 % de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

Las ofertas se anuncian con una amplia diversidad de nombres tales como aplicador de biocidas, técnico y/o aplicador de control de plagas, técnico aplicador DDD (desinfección, desinsectación y desratización), fumigador/a, fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas así como técnico de servicios de plagas con carnet cualificado.

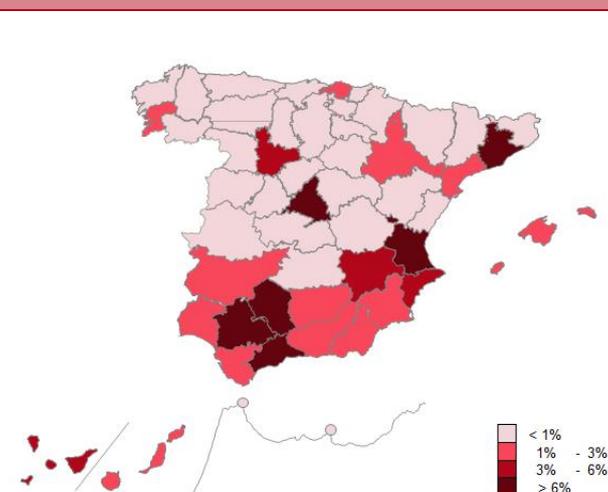
En la mayor parte de los puestos ofertados no consta la categoría profesional y en los que aparece se requieren Técnicos y sin categoría laboral determinada, Ayudantes, auxiliares y especialistas, Mandos intermedios, encargados de instalaciones y Oficiales de primera.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 37 %	En el 57 % de las ofertas analizadas consta el tipo de contrato que ofrece, y la proporción es la que figura a la izquierda. No se ofrece ningún contrato mercantil. El 10 % de las ofertas con contrato temporal ofrece la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con la posibilidad de conversión en indefinido.
Indefinido: 20 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 88 %	De las ofertas estudiadas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen contrato a tiempo parcial. Y en aquellas en las que se especifica su distribución principalmente es en horario de mañana, partida (mañana y tarde) o a turnos.
Tiempo parcial: 12 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2017, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1 % equivale a 32 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Andalucía, con el 36 % del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue Cataluña, con el 11 % y Madrid con el 7 %.

En términos provinciales, destacan Sevilla y Barcelona con el 13 % y el 8 % del total de contratos respectivamente. Le siguen Málaga, Córdoba y Madrid, con el 7 % cada una de ellas. De las cuatro provincias con mayor contratación solamente Barcelona y Madrid presenta un incremento interanual positivo.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Competencias específicas requeridas

- Son profesionales con una gran polivalencia porque abarcan un amplio abanico de ámbitos de actuación. Sus trabajos se realizan tanto en el domicilio de los clientes como en el campo, vía pública, industrias alimentarias, edificios, en el tratamiento de la madera, buques, contenedores y en actividades de jardinería, entre otros.
- Las competencias requeridas a los fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas, se centran en el uso de productos químicos para eliminar insectos nocivos, pequeños mamíferos, plantas silvestres y otros organismos indeseados con el objeto de evitar daños a las cosechas y a los edificios y otras estructuras y a su entorno y prevenir riesgos para la salud
- Es común que en las ofertas se haga mención a las condiciones del puesto y sobre todo a las tareas principales, es decir, todo lo referido al asesoramiento a clientes, a la aplicación de productos específicos para la desinfección de edificios y a la gestión del control de plagas.
- Realizan también tareas de tipo administrativo, como confección de albaranes, mantenimiento de los equipos de trabajo, concertar las citaciones para las visitas con los clientes, gestión de cartera de clientes, así como cumplimentar la documentación para la empresa y /o compañía y el cliente.
- Es de especial relevancia todas las labores de seguimiento del trabajo de estos profesionales. A partir de los informes de diagnóstico, programan y realizan revisiones periódicas de los tratamientos aplicados y llevan a cabo las correcciones que sean necesarias.
- Es común que en las ofertas se haga mención a las condiciones del puesto y sobre todo a las tareas

Formación y experiencia

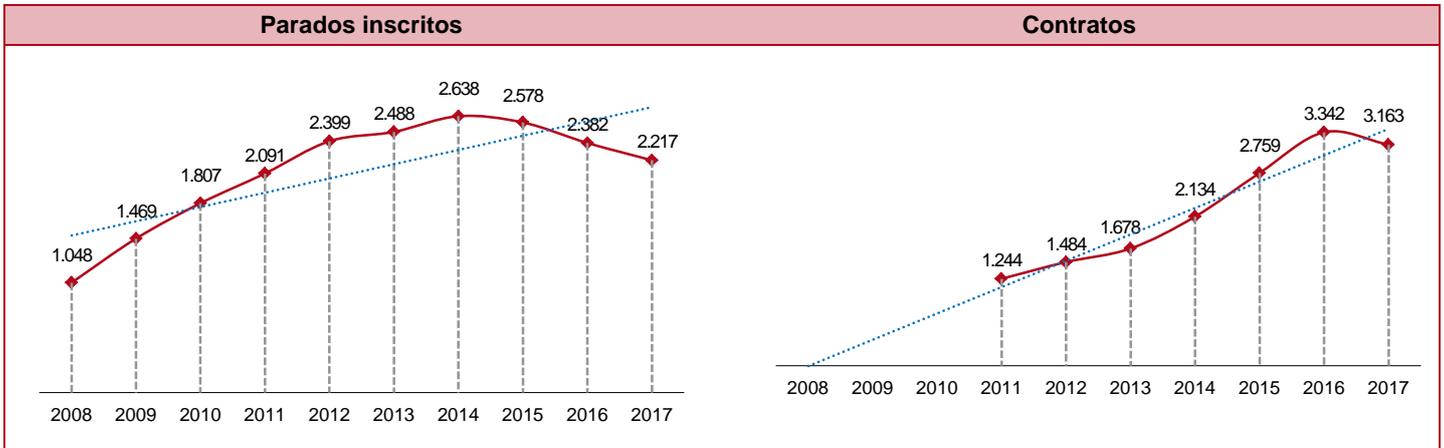
- En las ofertas estudiadas de estos profesionales en las que consta el nivel formativo se requiere Educación Secundaria Obligatoria con titulación y/o niveles de FP reglada.
- En la mayoría de los casos no se exige una titulación determinada, en esta actividad se considera más importante, los carnés relacionados con la fumigación y el control de plagas y los conocimientos específicos en este ámbito.
- Se demanda poseer carnet de aplicador de biocidas, carnet de manipulador de productos fitosanitarios, de tratamientos DDD (desinfección, desinsectación y desratización) cualificado y carnet de legionella. En algunas ofertas, se valora tener certificado de curso de trabajo en alturas.
- Se requieren amplios conocimientos de programas de formación básica, de producción agrícola y explotación ganadera, de salud, de entornos naturales y vida salvaje así como de silvicultura, horticultura, biología y bioquímica.
- También se demanda poseer conocimientos de normas de calidad y seguridad alimentaria, como: APPCC (Análisis de peligros y puntos críticos de control), BRC (Norma técnica de seguridad alimentaria) e IFS (Norma internacional de identificación de alimentos)
- No es necesario tener conocimientos informáticos en el 94 % de los casos. Cuando son requeridos se demandan a nivel de usuario Word, Excel, hoja de cálculo y Microsoft. En las ofertas no se hace constar un idioma requerido. Solamente el catalán (67 %) en el ámbito de las comunidades autónomas.
- Para el ejercicio de esta profesión en la mayor parte de los casos no consta que se requiera experiencia en la misma y si se demanda, es de un año o más.

Acerca del candidato

- Las ofertas analizadas, en general, no manifiestan preferencia por la edad del candidato. El 5 % van dirigidas a personas con discapacidad.
- En un 57 % de los casos se requiere estar en posesión del carnet de conducir, disponer de automóvil y en un 12 % tener disponibilidad para viajar. En la mayoría de los casos no es necesario residir en la zona del lugar donde se trabaja.
- Las competencias personales cada vez son más determinantes en la búsqueda de un puesto de trabajo y sobre todo en el mantenimiento del mismo. Para ello, Se requieren profesionales que sean personas organizadas, resolutivas, con capacidad para solventar cualquier incidencia que se produzca en el ámbito de la aplicación de estos productos..
- La orientación al cliente, proactividad, iniciativa y dinamismo, responsabilidad, motivación, capacidad de comunicación, trabajo en equipo, planificación y organización, son factores claves que han de poseer los candidatos para el ejercicio de esta profesión. Este trabajo debe estar orientado al logro y especialmente, a resultados.
- Se valora que el trabajador esté en aprendizaje continuo, lo que le permitirá una mayor autonomía y un aumento en su grado de implicación, dentro de esta actividad profesional.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional, el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación.

Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de

tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

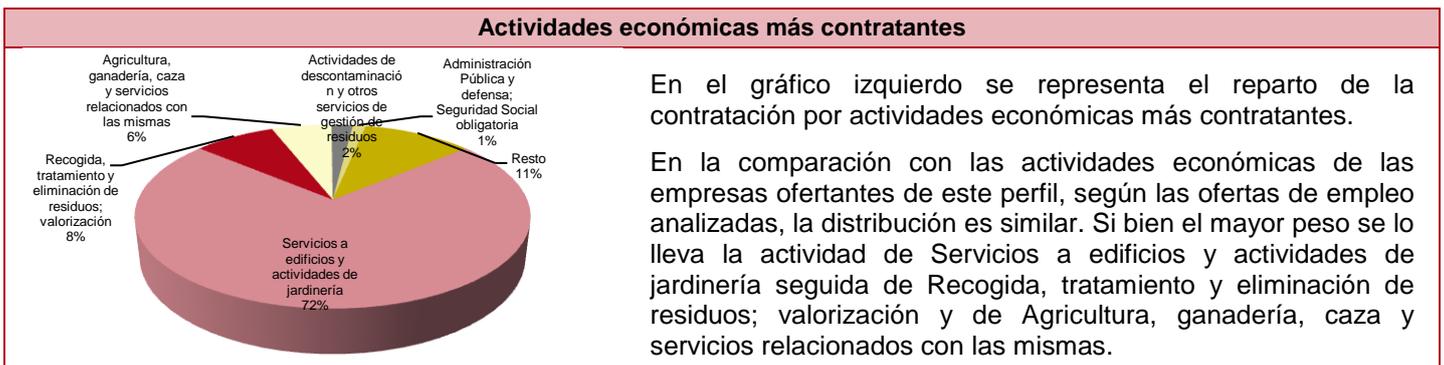
A partir de 2014 se reducen las cifras de parados inscritos y se incrementa la contratación de estos profesionales.

En 2017, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,62, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,88.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2017 había 2.217 personas inscritas, un 6,93 % menos respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	86,78 %
Mujeres:	13,22 %
Menores de 30 años:	11,82 %
Mayores de 45 años:	52,41 %
Parados de larga duración:	32,39 %
Personas con discapacidad:	3,70 %
Extranjeros:	5,05 %
Primer empleo:	1,71 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2017 se registraron 3.163 contratos, lo que supone un decrecimiento de un 5,36 %, respecto a los registrados en 2016.	
Hombres:	94,34 %
Mujeres:	5,66 %
Menores de 30 años:	32,22 %
Mayores de 45 años:	23,68 %
Parados de larga duración:	3,54 %
Personas con discapacidad:	1,49 %
Extranjeros:	7,24 %
Indefinidos	13,22 %
Temporales	86,78 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre de 2017 y contratos del total del año 2017.



En el gráfico izquierdo se representa el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes.

En la comparación con las actividades económicas de las empresas ofertantes de este perfil, según las ofertas de empleo analizadas, la distribución es similar. Si bien el mayor peso se lo lleva la actividad de Servicios a edificios y actividades de jardinería seguida de Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización y de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos

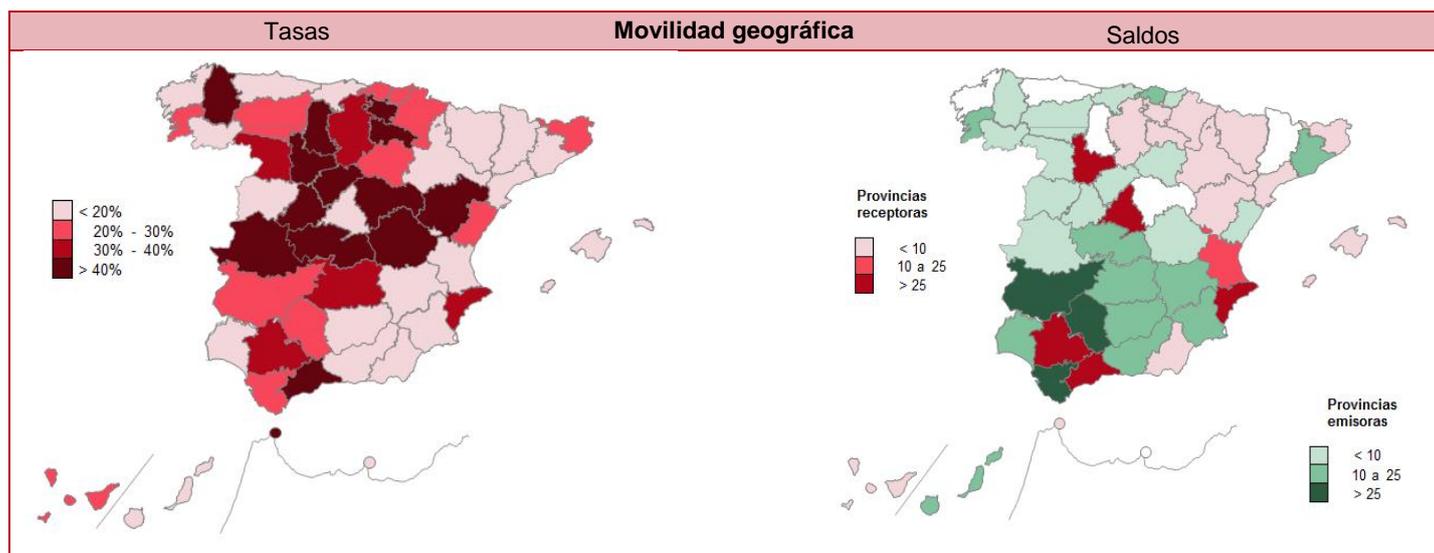
Geografía	Contratos		Parados inscritos		Geografía	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	3.163	-5,36	2.217	-6,93	C. Valenciana	383	-16,92	340	-12,82
Andalucía	1.146	-12,25	753	-8,39	Extremadura	68	23,64	105	-13,22
Aragón	105	2,94	45	-6,25	Galicia	92	4,55	81	-8,99
Asturias, P. de	14	-6,67	15	-25,00	Madrid, C. de	212	8,16	176	-2,22
Balears, Illes	62	-15,07	18	-18,18	Murcia, R. de	76	-18,28	84	3,70
Canarias	184	44,88	149	7,97	Navarra, C. F. de	18	38,46	4	-33,33
Cantabria	12	140,00	13	30,00	País Vasco	47	-32,86	29	16,00
Castilla y León	193	-3,50	146	6,57	Rioja, La	4	-42,86	7	-22,22
Castilla-La Mancha	182	1,68	138	-4,83	Ceuta	3	200,00	1	0,00
Cataluña	358	5,29	107	-19,55	Melilla	3	-72,73	6	0,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2017 y su variación es con respecto a 2016. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2017 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2016. En el total de contratos está incluido 1 que figura en zona extranjera.

Existe casi paridad entre el incremento y la reducción en la contratación que se refleja en la totalidad de las comunidades autónomas. El mayor incremento se da en Ceuta y Cantabria y el mayor descenso en La Rioja.

El paro registrado también disminuye de manera generalizada, excepto en Canarias, Cantabria, Castilla y León, Región de Murcia y País Vasco.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2017.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como emisora o receptora.

Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con una escasa tasa de movilidad en las provincias de Sevilla, Barcelona y Córdoba. Las que tienen una mayor tasa de movilidad tienen muy pocos contratos realizados. Destacan como provincias receptoras Sevilla y Barcelona y como emisoras, Sevilla y Córdoba. Donde más permanecen es en Sevilla y en Barcelona.

Otros datos de interés:

Se trata de un perfil con una alta tasa de temporalidad, el 87 % de los contratos formalizados en 2017 son temporales. Estos se distribuyen en un 42 % por Obra o servicio, un 40 % son Eventual circunstancias de la producción, 2 % de Interinidad y 1 % de Prácticas.

El 84 % de los contratos registrados son a jornada completa, el 15 % parcial y solamente un 1 % corresponde a fijo discontinuo. La mayor parte de los contratos es para trabajar en empresas de ámbito provincial.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7894 Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas:**

- 78941018 Aplicadores de plaguicidas.
- 78941027 Desinfectadores-desinsectadores de edificios.
- 78941036 Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas.
- 78941045 Técnicos medios de tratamiento con plaguicidas y/o herbicidas.

Funciones que desempeñan

Estos profesionales realizan las operaciones de instalación, mantenimiento, producción y recolección en una explotación hortícola o de flor cortada, controlando la sanidad vegetal, manejando la maquinaria, aplicando criterios de buenas prácticas agrícolas, rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria y prevención de riesgos laborales vigentes.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de agricultura durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2013-14	2014-15	2015-16
PCPI Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería	1.904	203	-
PCPI Actividades auxiliares de agricultura	310	83	-
CFFP Básica Actividades agropecuarias	-	-	58
CFGM Producción agropecuaria	618	390	460

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Titulación CF LOE y su equivalencia en la LOGSE).

Además, existen diversos [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación de la familia profesional Agraria, área profesional Agricultura. Hay que destacar que no existe formación reglada al efecto, pero para la desinfección de edificios es necesario disponer de diferentes tipos de carnets.

Certificado de profesionalidad

AGAC0108 Cultivos herbáceos (RD 1375/2008 – RD682/2011)
SEA0282 Servicios para el control de plagas (RD 295/2004, de 20 de febrero)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el [Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2017](#) del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen para esta ocupación las siguientes necesidades formativas en *competencias técnico profesionales*: el uso de rodenticidas, innovaciones biológicas para luchar contra las plagas enfocadas a la una agricultura libre de productos químicos, conocimientos de productos químicos, protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales en trabajos de prevención de plagas, planificar diagnósticos de prevención y control utilizando la inteligencia artificial y aplicaciones informáticas, sanidad ambiental, higiene industrial, protocolo de vigilancia de la salud, cartografía, manejo de drones y el análisis de imágenes aéreas.